



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982
DGC Núm. 0020324 características 316182316

EL SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIII

HERMOSILLO, SONORA

JUEVES 23 DE JUNIO DE 1984

NUM. 52

SUMARIO

GOBIERNO ESTATAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ACUERDO de Regularización celebrado entre el Ejecutivo Estatal y el C. Adalberto Amador Torres en relación del Fraccionamiento "Colonia del Carmen" en la ciudad de Nogales, Sonora.

COMISION REGIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

PUBLICACION de los Salarios Aprobados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para 1984 correspondiente a la zona económica número 1.

NOTARIAS

AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuam) promovió Marcial Ibarra Sánchez. 10

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Rafael Corella Bonillas. 10

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió María Teresa López de Ruiz. 10

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Ramón Robles Robles. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María Reyes Feliciano. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jovita Ortiz de Piña y José Refugio Piña Estrada. 10

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Gastón Mascareña Miranda. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Josefa Amaviza Estrada. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María del Carmen Ruiz López de Luna. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Marco Antonio de los Reyes Orozco. 10

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesús Lozoya Félix. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ignacio L. Rosas Alvarez. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jesús Castillo González. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesús Montaña Blanco. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María del Refugio Osorio Vda. de Montaña. 11

AVISO Notaría sobre bienes de Emilia Ibarra Ibarra Vda. de Romero. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José María Escareño Moreno. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Dolores Córdova Vda. de Encinas. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Emilia Escárcega Peraza. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesús Alcaraz Haro. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rafael Muñoz Castro. 11

(Pasa a la Pág.14)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ACUERDO DE REGULARIZACION NUMERO 10-1033-84 DEL FRACCIONAMIENTO "COLONIA DEL CARMEN", DE LA CIUDAD DE NOGALES, MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, CON LA INTERVENCION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES, DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, ING. JAIME GUTIERREZ SAENZ Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA, LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO SE LES DENOMINARA "EL EJECUTIVO" Y POR OTRA PARTE EL C. ADALBERTO AMADOR TORRES EN REPRESENTACION DEL FRACCIONAMIENTO "COLONIA DEL CARMEN" A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", ACUERDO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- El C. ADALBERTO AMADOR TORRES, manifiesta que es dueño en pleno dominio de una porción de terreno con superficie de ----- 10,800.00 M2. (DIEZ MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS), misma que adquirió por prescripción ante el C. Lic. David Anaya Fernández, Secretario Segundo del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Nogales, Sonora, según se acredita mediante Escrituras Públicas número 14,391 Tomo LXVIII, Sección Primera; y 357 Tomo IV, Sección Cuarta del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de dicho Distrito, de fecha 25 de Febrero de 1974. La Escritura Pública mencionada y el Certificado de Libertad de Gravámenes se anexan al presente Acuerdo para los efectos que procedan.

SEGUNDA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que primero, por solicitud verbal ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural y posteriormente en escrito con fecha 13 de Septiembre de 1982, solicitó la regularización de la Subdivisión en lotes del terreno enunciado en la Declaración anterior, a dicha solicitud correspondió una contestación en el Oficio No. 10-3997-82, que con fecha 13 de Julio de 1982, expidió la propia Secretaría, por lo que se procedió a complementar la documentación requerida para la elaboración del presente Acuerdo, según señala la Ley 18 de Desarrollo Urbano y Rural y demás disposiciones aplicables.

TERCERA.- Declara "LA FRACCIONADORA", que en el transcurso del año de 1974, fué objeto de invasión en el terreno mencionado en la Declaración Primera del presente Acuerdo por un grupo de siete familias, mismas que se posesionaron de los lotes número 2, 14, 15 y 18 y que en total forman una superficie de 1,450.00 M2., - motivo por el cual fue necesaria la apertura de vías públicas - para la introducción de servicios de infraestructura que el caso requería.

CUARTA.- Sigue declarando "LA FRACCIONADORA", que en aquel entonces recurrió a las Autoridades competentes en demanda para que se desalojaran a dichos paracaidistas, no pudiendo obtener ningún resultado positivo, sino por el contrario se le solicitó colaborar en el problema social que nos ocupa, por lo consiguiente, tuvo que hacer enajenaciones de las superficies restantes con el único objeto de recabar los recursos económicos necesarios para poder hacer la introducción de los servicios de urbanización -- que el caso requería.

QUINTA.- Declara "EL EJECUTIVO" que con el propósito de apoyar el programa de la Regularización de la Tenencia de la Tierra en la Ciudad de Nogales, Sonora y ayudando a resolver el problema social que para ésta ciudad representa la invasión de predios ha acordado que la superficie de 1,450.00 M2. mencionados en la Declaración Tercera del presente instrumento, misma que representa el 17.05 % del área total vendible, se consideren como área de donación de acuerdo a lo estipulado en el Artículo número 22 Fracción IV del Reglamento para la Fusión, Subdivisión, Relotificación y Fraccionamiento de Terrenos.

SEXTA.- También se anexan, como parte integrante del presente Acuerdo, los siguientes documentos:

a).- Recibo de caja por \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS,00/100 M.N.) del Sistema Estatal de Agua Potable de Sonora No. 3,057, -- por concepto de conexión de obras de cabeza con fecha 7 de Junio de 1982.

b). Constancia del Sistema Estatal de Agua Potable de Sonora, de fecha 8 de Junio de 1982, donde comprueba haber cubier

- to derechos correspondientes de agua potable y alcantari-
llado.
- c). Recibo No. R 086785, de la Tesorería General del Estado, -
por \$ 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), -
correspondientes a la subdivisión de 30 lotes y supervi-
sión.
 - d). Certificado de libertad de gravámen, expedido por el Re-
gistro Público de la Propiedad y de Comercio, el día 9 de
Octubre de 1974.
 - e). Constancia expedida por la Comisión Federal de Electrici-
dad, el día 11 de Febrero de 1981, donde se reciben las -
instalaciones para proporcionar servicio Residencial al -
Fraccionamiento.
 - f). Anuencia Municipal Núm. de Oficio 399 expedida el día 17-
de Octubre de 1975 por el Ayuntamiento de Nogales, Son.

SEPTIMA.- Establecidas y aceptadas las anteriores declaraciones
y habiendo llegado a los siguientes considerandos:

- 1.- Que va a dirigir las necesidades habitacionales de 31
familias.
- 2.- Que a nadie beneficiaría negar la regularización.
- 3.- Que las Autoridades Municipales dieron su Anuencia y
aprobación para la ejecución de las obras.
- 4.- Que los Organismos operadores de Agua Potable y Elec-
trificación, dieron por recibidas las obras respecti-
vas.

Como consecuencia de éste análisis "EL EJECUTIVO" que
preside el C. Gobernador del Estado, resuelve dictar el si-
guiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.- Se autoriza a "LA FRACCIONADORA" la regularización --
del FRACCIONAMIENTO "COLONIA DEL CARMEN" de la Ciudad de No-
gales, Sonora, de conformidad con los planos y documentos que
presentó ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural del-

Estado.

SEGUNDO.- Con objeto de dejar constancia del Fraccionamiento -- que se está regularizando, mediante éste acto se citan ense-- guida los datos numéricos de manzanas, lotes y áreas que inte-- gran el Fraccionamiento, los que supuestamente están correc-- tos conforme a lo que reporta "LA FRACCIONADORA".

Si por alguna causa éstos datos necesitan modificarse-- "LA FRACCIONADORA" se dirigirá oportunamente a la Secretaría-- de Desarrollo Urbano y Rural del Estado, exponiendo las cau-- sas y definiendo el cambio, cuya autorización solo se hará a juicio de ésa Secretaría, si procede.

RELACION DE AREAS DEL FRACCIONAMIENTO:

MNA. NUM.	DEL LOTE AL LOTE.	NUM. DE LOTES.	AREA VENDIBLE EN M2.	AREA NO VENDIBLE M2
1	1 al 7	8	2,700.00	
2	8 al 14	7	1,800.00	
3	15 al 19	5	1,250.00	
4	20 al 30	11	2,750.00	
VIALIDAD				2,300.00
S U M A S:		31	8,500.00	2,300.00
		==	=====	=====

AREA TOTAL DEL PREDIO: 10,800.00 M2.

NUMERO TOTAL DE LOTES VENDIBLES: 31

TERCERO.- "LA FRACCIONADORA" queda obligada a ceder gratuitamente al H. Ayuntamiento de Nogales, el área de todas las calles que comprende el Fraccionamiento "COLONIA DEL CARMEN" de la Ciudad de Nogales.

CUARTO.- En cumplimiento de las prevenciones contenidas en el Ar-- tículo 64 del Reglamento para la Fusión, Subdivisión, Relotifi-- cación y Fraccionamiento de Terrenos; y 75 última parte de la - Ley de Desarrollo Urbano y Rural del Estado "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente - Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio -- del Distrito Judicial de la ciudad de Nogales, Sonora, a fin de

que surta plenamente sus efectos la traslación de dominio de --
las superficies mencionadas en el Acuerdo Tercero del presente
documento.

QUINTO.- L e í d o que fue el presente Acuerdo y enterados del al-
cance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y fir-
man en seis ejemplares en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a --
los veintiseis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta
y cuatro.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

Dr. Samuel Ocaña García.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y RURAL.

Ing. Jaime Gatiérrez Sáenz.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE
NOGALES, SONORA.

Lic. Enrique Moraila Váldez.

POR LA FRACCIONADORA

C. Adalberto Amador Torres.

COMISION REGIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

ZONA ECONOMICA NUMERO UNO

SALARIOS MINIMOS

En base a lo dispuesto por el artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo, La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, fijó los Generales, del --- Campo y Profesionales que estarán en vigor a partir del 11 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 1984.

Por lo que se refiere a la Zona Económica Numero Uno, que comprende los Municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada del Estado de Baja California y los Municipios de San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco del Estado de Sonora, y los nuevos Salarios Mínimos son los siguientes:

ZONA No. 1 "BAJA CALIFORNIA NORTE"

RESIDENCIA EN MEXICALI

SALARIO MINIMO, GENERAL Y DEL CAMPO.....\$ 816.00

S A R I O S M I N I M O S P R O F E S I O N A L E S

NOMBRE DEL OFICIO O TRABAJO ESPECIAL.....SALARIO MINIMO PROFESIONAL

1.- Albañilería, oficial de.....	\$ 1,192.00
2.- Archivista, clasificador en oficinas.....	\$ 1,136.00
3.- Boticas, Farmacias y Droguerías, dependiente de mostrador en..	\$ 1,037.00
4.- Buldozer, operador de.....	\$ 1,252.00
5.- Cajero (a) de máquina registradora.....	\$ 1,059.00
6.- Cajista de Imprenta, oficial.....	\$ 1,125.00
7.- Cantinero preparador de bebidas.....	\$ 1,081.00
8.- Carpintero de obra negra.....	\$ 1,109.00
9.- Carpintero en fabricación y reparación de muebles, oficial...	\$ 1,169.00
10.- Cepilladora, operador de.....	\$ 1,131.00
11.- Cocinero (a), mayor (a) en Restaurantes, Fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos.....	\$ 1,208.00
12.- Colchones, oficial en fabricación y reparación de.....	\$ 1,092.00
13.- Colocador de mosaicos y azulejos, oficial.....	\$ 1,164.00
14.- Contador, ayudante de.....	\$ 1,147.00
15.- Construcción de edificios y casa habitación, yesero en.....	\$ 1,103.00
16.- Construcción, herrero en.....	\$ 1,147.00
17.- Cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial.....	\$ 1,070.00
18.- Costurero(A) en confección de ropa en talleres o fabricas.....	\$ 1,053.00
19.- Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio.....	\$ 1,086.00
20.- Chofer acomodador de automóviles en estacionamiento.....	\$ 1,109.00
21.- Chofer de camión de carga en general.....	\$ 1,219.00
22.- Chofer de camioneta de carga en general.....	\$ 1,180.00
23.- Chofer operador de vehículos con grúa.....	\$ 1,131.00
24.- Draga, operador de.....	\$ 1,269.00
25.- Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial.....	\$ 1,186.00
26.- Electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas, oficial.....	\$ 1,164.00

27.- Electricista en la reparación de automoviles y camiones, oficial.....	\$ 1,175.00
28.- Electricista reparador de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial.....	\$ 1,131.00
29.- Empleado de góndola, anaquel o sección en tiendas de auto-servicio.....	\$ 1,031.00
30.- Encargado de bodega y/o almacén.....	\$ 1,075.00
31.- Enfermero (a) con Título.....	\$ 1,346.00
32.- Enfermería, auxiliar práctico de.....	\$ 1,109.00
33.- Ferreterías y tlapalerías, dependiente de mostrador en.....	\$ 1,097.00
34.- Fogonero de calderas de vapor.....	\$ 1,136.00
35.- Gasolinero, oficial.....	\$ 1,053.00
36.- Herrería, oficial de.....	\$ 1,147.00
37.- Hojalatero en la reparación de automóviles y camiones, oficial.....	\$ 1,169.00
38.- Hornero fundidor de metales, oficial.....	\$ 1,197.00
39.- Joyero-platero, oficial.....	\$ 1,109.00
40.- Joyero-platero en trabajo a domicilio, oficial.....	\$ 1,158.00
41.- Laboratorios de análisis clínicos, auxiliar en.....	\$ 1,092.00
42.- Linotipista, oficial.....	\$ 1,236.00
43.- Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor.....	1,064.00
44.- Maestro en escuelas primarias particulares.....	\$ 1,258.00
45.- Manejador de gallineros.....	\$ 1,020.00
46.- Maquinaria Agrícola, operador de.....	\$ 1,197.00
47.- Maquinas de fundición a presión, operador de.....	\$ 1,081.00
48.- Maquinas de troquelado en trabajos de metal, operador de.....	\$ 1,075.00
49.- Maquinas para madera en general, oficial operador de.....	\$ 1,136.00
50.- Maquinas para moldear plástico, operador de.....	\$ 1,053.00
51.- Mecánico fresador, oficial.....	\$ 1,203.00
52.- Mecánico operador de rectificadora.....	\$ 1,158.00
53.- Mecánico en reparación de automóviles y camiones, oficial.....	\$ 1,236.00
54.- Mecánico tornero, oficial.....	\$ 1,158.00
55.- Mecanógrafo (a).....	\$ 1,059.00
56.- Moldero en fundición de metales.....	\$ 1,131.00
57.- Montador en talleres y fábricas de calzado, oficial.....	\$ 1,070.00
58.- Motorista en barcos de carga y pasajeros, ayudante de.....	\$ 1,169.00
59.- Niquelado y cromado de artículos y piezas de metal, oficial.....	\$ 1,125.00
60.- Peinador (a) y manicurista.....	\$ 1,109.00
61.- Perforista con pistola de aire.....	\$ 1,175.00
62.- Pintor de automóviles y camiones, oficial.....	\$ 1,147.00
63.- Pintor de casas, edificios y construcciones en general, oficial.....	1,136.00
64.- Planchador a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares.....	\$ 1,059.00
65.- Plomero en instalaciones sanitarias, oficial.....	\$ 1,142.00
66.- Prensa offset multicolor, operador de.....	\$ 1,192.00
67.- Prensista, oficial.....	\$ 1,109.00
68.- Radiotecnico reparador de aparatos eléctricos y electrónicos oficial.....	\$ 1,186.00
69.- Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje.....	\$ 1,031.00

70.-	Recepcionista en general.....	\$ 1,064.00
71.-	Refaccionarias de automóviles y camiones, dependientes de -- mostrador en.....	\$ 1,075.00
72.-	Reparador de aparatos eléctricos para el hogar, oficial.....	\$ 1,125.00
73.-	Repostero o pastelero.....	\$ 1,192.00
74.-	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de.....	\$ 1,197.00
75.-	Soldador con soplete o con arco eléctrico.....	\$ 1,175.00
76.-	Talabartero en la manufactura y reparación de artículos de - piel, oficial.....	\$ 1,109.00
77.-	Tablajero y/o carnicero en mostrador.....	\$ 1,109.00
78.-	Tapicero de vestiduras de automoviles, oficial.....	\$ 1,131.00
79.-	Tapicero en reparación de muebles, oficial.....	\$ 1,131.00
80.-	Taquimecanógrafo (a) en español.....	\$ 1,114.00
81.-	Trabajador (a) social.....	\$ 1,346.00
82.-	Traxcavo neumático y/o oruga, operador de.....	\$ 1,214.00
83.-	Vaquero ordeñador a máquina.....	\$ 1,031.00
84.-	Velador.....	\$ 1,053.00
85.-	Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico.....	\$ 1,086.00
86.-	Zapatero en talleres de reparación de calzado, oficial.....	\$ 1,070.00

A T E N T A M E N T E .

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION
REGIONAL DE LOS SALARIOS
MINIMOS, ZONA ECONOMICA
NUMERO UNO.

LIC. SERGIO RAMIREZ GONZALEZ.
(FIRMADO)

Mexicali, Baja, California Junio de 1984

NOTARIAS

Junio 20 de 1984

Junio 20 de 1984.

C. MARTHA GIM HERNANDEZ.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamentó Artículo setenta y seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta predio urbano (coma) otorgará Sixto Miranda Méndez favor Manuel Jesús Hoyos Martínez y Dora L. uz Quilima de Hoyos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1605-52

C. MARTHA GIM HERNANDEZ.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamentó Artículo setenta y seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta predio urbano (coma) otorgará Margarita Camou Chacara representada por Catalina Chacara Osuna favor María de la Luz Gastélum de Martínez.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

1603-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

Exp. No. 460-83 **MARCIAL IBARRA SANCHEZ**, promovió J.V. (Información Ad-Perpetuum), objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

Fracción Terreno Ubicado, Colonia Obrera de esta ciudad Manzana 18, mide y colinda: Norte: 26.00 Mts. con propiedad de Jesús Domínguez; Sur, 20.00 Mts. con Marcial Ibarra Sánchez, y Refugio Vda. de López; Este, 10.00 Mts. Calle Montaña; Oeste 10.00 Mts. con Marmela Vda. de Serrano con superficie total de 200.00 Mts. cuadrados.

Recepción información testimonial éste Juzgado, Once Horas del Día Once de Julio del Año en Curso, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derechos, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 24 de Mayo de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA
NORMA ALICIA THOME RIOS

1339 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KING, SONORA

EDICTO:

RAFAEL CORELLA BONILLAS, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, Expediente No. 166-84, fin justifica prescripción positiva respecto Lote Rústico de Agricultura ubicado Región Babasac Municipio Imuris, siguientes medidas y Colindancias: Norte, Río Babasac 24.00 Metros; Sur 84.00 y 236.00 Metros propiedad Bernardo Corella Sáenz y Carlos Corella Sáenz; Este 210.00 Metros Río Babasac y Oeste 74.00 Metros propiedad Catarino Hernández Domínguez, callejón de por medio con 74.00 Metros y 153; Noreste 210.00 Metros por el Noroeste 75.00 y 11.00 Metros; suroeste 153.00 Metros y 31.00 Metros, Superficie total 9-08-69 hectáreas.

Citense interesados comparezcan a deducir sus derechos. Se recibirá este Juzgado Testimonial señores Francisco Vázquez Montiel, Ramón Ochoa Carrillo y Alejandro Torres Villaseñor, Diez Horas Diez de Julio próximo.

Mayo 29 de 1984.

SECRETARIO RAMO CIVIL
OCTAVIO CELAYA DUARTE

1340 46 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA

EDICTO:

Juicio Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad) Exp. No. 887-84, promovido por **MARIA TERESA LOPEZ DE RUIZ**, acreditar posesión sobre: Lote 4, Manzana 29, Plano Oriente Ciudad (hoy Colonia Benito Juárez), Superficie 1250.00 M2, con las siguientes medidas y colin-

JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamentó Artículo setenta y seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta predio urbano otorgara Natalia Olmedo López y Cándido Olmedo González favor José López Olmedo (coma) Lourdes Amanda Olmedo (coma) Fernando Olmedo (coma) Javier Enrique y Ramón Edgardo Camacho Olmedo representados por Amanda Olmedo Ozuna.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1604-52

C. MARTHA GIM HERNANDEZ.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamentó Artículo setenta y seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones

Junio 20 de 1984.

C. MARTHA GIM HERNANDEZ.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

dancias: Al norte, 50.00 Metros con Lote 3, Sur, 50.00 Metros Lote 5, Al Este, 25.00 Metros calle Constitución, y al Oeste, 25.00 metros con lote 12, propiedad de Ludovina Camacho de García. Citense interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos a las Nueve Horas con treinta minutos del Día Nueve de Julio del Año en Curso.

Cd. Obregón, Sonora, Mayo 21 de 1984.

SECRETARIO PRIMERO

LIC. ROBERTO TORRES RIVERA

1241 46 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Exp. no. 258-83 radicóse éste Juzgado Juicio Testamentario Bienes de **RAMON ROBLES ROBLES**, convóquese quiénes considerarse con derecho Herencia presentación deducirlos, Junta de Herederos Diez Horas del día Cinco de Julio del año en curso.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

P. LIC. ANASTASIO SALIDO ROCHIN

1489 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Exp. No. 244-84, Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de **MARIA REYES FELICIANO** convóquese quienes créanse derecho a deducir herencia y acreedores, presentarse Junta Herederos verifícase día 15 de Agosto 1984, a las Diez Horas.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. MARCOS PALOMERA ORDUNO

5 de Junio de 1984.

1490 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Expediente No. 19-84, Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de **JOVITA ORTIZ DE PINA** y **JOSE REFUGIO PINA ESTRADA**, Convóquese quiénes créanse con derecho a deducir Herencia y Acreedores, presentarse Junta Herederos, verifícase día 3 de Julio de 198 4 a las Doce Horas.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. MARCOS PALOMERA ORDUNO

4 de Junio de 1984.

1491 49 52

notariales escritura pública compra venta predio urbano (coma) otorgará Luisa Jaimes Montiel de Argeez favor Arturo Cortes Tamayo y Elvia Margarita Enriquez de Cortes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

1605-52

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

Junio 20 de 1984

C. MARTHA GIM HERNANDEZ.
JUEZ LOCAL.
NACO, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamentó Artículo setenta y seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta predio urbano (coma) otorgará Martha Lidia Hernández Borquez representada por Guadalupe Borquez de Rivera favor Arturo Cortes Tamayo y Elvia Margarita Enriquez de Cortes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

1600-52

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

AUTO: Junio 6 de 1984, radicóse Juicio Intestamentario, a bienes del SR. **GASTON MASCARENAS MIRANDA**, promovido por **ELODIA ANGELA MANRIQUEZ VDA. DE MASCARENAS**, convóquese herederos y acreedores comparezcan deducir derechos. Junta celebrarse éste Juzgado día Doce de Julio a las Once Horas. Exp. No. 778-84.

H. Nogales, Sonora, a 7 de Junio de 1984.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA

NORMA ALICIA THOME RIOS

1492 49 52

JUZGADO PRIMERO DEL
RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTOS

Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de la Señora **JOSEFA AMAVIZA ESTRADA**, promovido por la Señora **VIRGINIA ESTRADA GAYTAN**, Expediente 1254-84, convóquese personas créanse con derecho a herencia y acreedores presentarse deducir sus derechos, Junta de Herederos verifícase a las Doce Horas del Día Diez de Julio del Año en Curso.

Cd. Obregón, Sonora, a 6 de Junio de 1984.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1483 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

Juicio Sucesorio Intestamentario bienes Sra. **MARIA DEL CARMEN RUIZ LOPEZ DE LUNA** denunciado **HILARIO LUNA ARREDONDO**, citense quiénes créanse derecho Herencia presentarse Juicio Deducir, 11:00 Horas Dos de Julio Año en Curso local éste Juzgado Expediente No. 1056-84.

Cd. Obregón, Son., Junio 8 de 1984.

SECRETARIO SEGUNDO

LIC. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

1494 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

Radícase éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes del SENOR MARCO ANTONIO DE LOS REYES OROZCO, bajo el número de Expediente 51-84, promovido por MARTHA LUZ GRAY DE DE LOS REYES, Junta de Herederos celebrarse éste Juzgado a partir de las Once Horas del Día Cinco de Julio del Año en Curso, se convoca presuntos herederos y acreedores se presentan a deducir derechos.

Ures, Sonora, a 11 de Junio de 1984.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA

1485 49 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SON.

EDICTO

Radícase éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes del SENOR JESUS LOZOYA FLORES, denunciado por DOROTEA LOZOYA FLORES, Exp. No. 18-82. Convócase personas creáanse con derecho a Herencia y Acreedores presentarse este Tribunal deducir sus derechos. Junta de Herederos tendrá lugar éste Juzgado Día Once de Julio Próximo a las Doce Horas.

Ciudad Obregón, Sonora, a 8 de Junio de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO

PATRICIA ZEPEDA ROMERO

1486 49 52

JUZGADO SEGUNDO DEL
RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Radícase éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes del SENOR IGNACIO L. ROSAS ALVAREZ, denunciado por CRISTINA LOPEZ VDA. DE ROSAS, Expediente No. 1107-84. Convócase personas creáanse con derecho a Herencia y acreedores presentarse éste Tribunal deducir sus Derechos. Junta de Herederos tendrá lugar éste Juzgado Día Dos de Julio Próximo a las Doce Horas.

Ciudad Obregón, Sonora, a 8 de Junio de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO

C. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1497 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

Juicio Intestamentario a Bienes de JESUS CASTILLO GONZALEZ, convócase quienes creáanse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles Junta de Herederos celebrarse Diez Horas día Doce de Julio próximo. Este Juzgado. Expediente 562-84.

Guaymas, Sonora, Junio 8 de 1984.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. RAMON LEYVA MONTOYA

1498 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA
CUMPAS, SONORA

Expediente Civil No. 97-83.

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SENOR JESUS MONTAÑO BLANCO.

Convócase a quienes considerense derechos a Herencia, presentarse a deducirlos, Junta de Herederos celebrarse local de éste Juzgado el día Primero de Agosto del Año en Curso, a las Diez Horas.

Cumpas, Sonora, a 22 de Mayo de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS:

C. SERGIO ARTURO GARCIA JURADO

1499 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA,
CABECERA EN CUMPAS, SONORA

Expediente Civil No. 72-84.

EDICTO

Convóquese a quienes considerense derechos herencia, presentarse deducirlos, Junta Herederos, celebrarse local éste Juzgado, día Dos Agosto Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, a las Diez Horas, Juicio Sucesorio Testamentario Bienes SENORA MARIA DEL REFUGIO OSORIO VIUDA DE MONTANO.

Cumpas, Sonora, a 25 de Mayo de 1984.

LOS C. TESTIGOS DE ASISTENCIA:

C. Betania Quintero
Bustamante.

C. Fea. Gloria
Yribe Saldate.

1500 49 52

AVISO NOTARIAL

Según Escritura número 15,841, Volumen 481, de fecha diez de abril de éste año, compareció ante el suscrito la señora BALVANERA YOLANDA ROMERO IBARRA DE BAZUA, aceptando herencia a Bienes de EMILIA IBARRA IBARRA VIUDA DE ROMERO, el cargo de albacea y obligación formular inventario.

Este aviso se hará por dos veces de diez en diez días en el Diario Oficial y en El Imparcial, como lo dispone el artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles.

LIC. RENE MARTINEZ DE CASTRO ORCI
Notario Público No. 38.

1501 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR

EDICTO:

Se radica Juicio Intestamentario bienes JOSE MARIA ESCAREÑO MORENO: Convóquese quienes creáanse derecho herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos Diez Horas 13 de Julio Año en Curso. Local éste Juzgado Exp. No. 1122-84.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

1502 49 52

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora, a 7 de Junio de 1984.

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a Bienes de DOLORES CORDOVA VIUDA DE ENCINAS. Convóquese quienes creáanse derecho a Herencia y Acreedores deducirlo: Junta de Herederos, local éste Juzgado Diez Horas del Día 29 del Mes de Junio del Año en Curso (1984). Exp. 1014-84.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

1503 49 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR

EDICTO:

Se radica Juicio Intestamentario Bienes EMILIA ESCARCEGA PERAZA: Convóquese quienes creáanse derecho herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos Trece Horas del Día Cinco de Julio del Año en Curso local éste Juzgado Exp. No. 949-84

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA

1504 49 52

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA, a 7 de Junio de 1984.

EDICTO:

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de JESUS ALCARAZ HARO. Convóquese quienes creáanse derecho herencia y acreedores deducirlo: Junta de Herederos, Local éste Juzgado Once Horas del Día Seis de Julio del Año en Curso (1984). Exp. 1080-84.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

1505 49 52

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Radicado en éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de RAFAEL MUNOZ CASTRO, Expediente 1157-84 promovido por -MAGDALENA DEL RAYO SANCHEZ CASTRELLON VIUDA DE MUNOZ convócase a quienes se crean con derecho a la Herencia y Acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos. Junta de Herederos tendrá lugar en local éste Juzgado día Veintinueve de Junio próximo a las doce horas.

Ciudad Obregón, Sonora, a 25 de Mayo de 1984.

LA PRIMERA SECRETARIA

PATRICIA ZEPEDA ROMERO

1506 49 52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE: HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Exp. No. 732-82. Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de IGNACIA VALENZUELA YAUMEA, convóquese quienes creáanse con derecho a deducir herencia y acreedores, presentarse Junta Herederos verificarse el día 17 de Agosto de 1984 a las Diez Horas.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. MARCOS PALOMERA ORDUNO

5 de Junio de 1984.

1507 49 52

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

FRANCISCO LANDAVAZO ENCINAS, promovió Declarativo de Propiedad, se declara ha prescrito a su favor predio Rústico, denominado "LOS MIMBRES", ubicado en Municipio de San Javier, Sonora, superficie 1005-17-04 Has. medidas y colindancias: Norte, Noreste, predio "AGUA NUEVE" propiedad de Jorge Platt, Sur, Sureste, predio de Josefa Duarte Vda. de Nadalin, denominado "Fracción de lo de Halsa", Oeste, predio "Las Lajas" propiedad mismo Sr. Francisco Landavazo Encinas. Convóquese interesados deducir derechos. Juez señaló DIEZ HORAS DIA DIEZ DE JULIO AÑO EN CURSO, tenga lugar local éste Juzgado recepción Información Testimonial, Exp. No. 382-84.

Junio 7 de 1984.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ PESQUEIRA

1509 49 52 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

4 de Junio de 1984.

ELISA FLORES VALENZUELA, presentose este Juzgado ofreciendo Información Ad-Perpetuum Expediente 187-84, objeto justificar posesión adquisitiva respecto inmueble rústico localizado en el predio "Guaymitas" de la Comisaría de Rosales, de esta Ciudad, con superficie de 3,592.05 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 15.55 metros, con Encarnación Duarte; al Sur: en 15.55 metros con Francisco Valenzuela. Al Oeste: en 231.00 metros con propiedad de Inés Valenzuela y al Oeste: en 231.00 metros con propiedad de Elodio Valenzuela.

Información recibase Diez Horas del Día Diez de Julio del año en curso.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

1510 49 52 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE: HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Exp. No. 604-82, Radicóse Juicio Declarativo de Propiedad, promovido por RODRIGO RODRIGUEZ GAMEZ, ante este Juzgado, a fin de acreditar la propiedad de: Superficie 5-84-83 Has. Fracción Oeste del lote número 18 3 de la Colonia Agrícola Basconobe Predio El Tóbari, Municipio de Etchojoa, Sonora, con siguientes medidas y colindancias: Al Norte 128.47 metros con el Lote 173, al Sur, - 128.47 metros con el Lote 193, al Este 455.29 metros mismo lote 183 y al Oeste 455.29 metros con calle "T". Señalándose tenga lugar Testimonial día 20 de Agosto 1984, a las Diez Horas, ante este Juzgado con citación colindantes y autoridades correspondientes.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. LIC. MARCOS PALOMERA ORDUNO

5 de Junio de 1984.

1511 49 52 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS SONORA

EDICTO:

Presentóse éste Juzgado IGNACIO GUTIERREZ COTA ofreciendo información testimonial Objeto acreditar derechos posesorios terreno "La Huerta" ubicado comisaría de Minas Nuevas superficie 17-28-00 Hectáreas colindando Norte Bordo del Ferrocarril, Sur Carretera conduce esta Ciudad de Alamos, Navojoa, Este Propiedad que fue de Alfonso Robinson Bours; Oeste con ruinas de casa de alto de la Hacienda de Minas Nuevas.
Información recibase a las Doce Horas del día Veinticinco de Julio año en curso Exp. 73-84.

Alamos, Sonora, a 6 de Junio de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

P. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

1512 49 52 3

AGENCIA FISCAL DEL ESTADO
ALAMOS, SONORA

Presentóse éste Juzgado HORACIO VALENZUELA BRISERO ofreciendo información testimonial objeto acreditar derechos posesorios predio Potrero "EL CHIRAHUI" ubicado comisaría Tapizuelas, Alamos, Sonora superficie 80-00-00 hectáreas colindando Norte Rosendo Esquer; Sur Rodrigo Borbón Félix, Este Arnulfo Félix Oeste Armando Esquer Amarillanes.

Información recibase a las Once Horas del Día Veinticinco de Julio año en Curso. Exp. número 72-84.

Alamos, Sonora, a 6 de Junio de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

P. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA.

1513 49 52 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio Ejec. Merc. Exp. No. 1617-82, promovió HUGO I. FLORES VA. JUAN PENUNURI COOLEY, señaláronse Doce Horas Día Cuatro de Julio Año en Curso, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguientes bienes:
Siete Purificadores de agua marca Guard, color amarillo y en la parte superior negro, siguientes características:

- a) - Modelo DCR-32 serie 61564 \$100,000.00.
- b) - Modelo DCR-32 serie 61579 \$100,000.00.
- c) - Modelo DCR-32 serie 61560 \$100,000.00.
- d) - Modelo DCR-32 serie 61582 \$100,000.00.
- e) - Modelo DCR-32 serie 61576 \$100,000.00.
- f) - Modelo DCR-32 serie 61568 \$100,000.00.
- g) - Modelo DCR-32 serie 61547 \$100,000.00.

Sirviendo base remate la cantidad de \$700,000.00 M.N., precio avalúo global y legal cubra dos terceras partes dicho avalúo. Hágase publicación convocándose posturas.
Mayo 31 de 1984.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS

ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ

1517 50 51 52

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

REMATE: TERCERA ALMONEDA.

Expediente 977-83, Juicio Ejecutivo Mercantil, PEDRO PABLO CORONADO VS. JOSE LAURO RAMIREZ VALDEZ, juez señaló doce horas del día Seis de Julio del presente año, tenga lugar este Juzgado remate siguiente bien:

Lote 32 Manzana XVI, Unidad Habitacional "Los Naranjos", esta ciudad. Superficie 70.00 Mts.2, colindancias: Norte en 3.80 Mts. con Calle Cadenera; Sur en 3.00 Mts. con Lote 7 y 8; Este 20.00 Mts. con lote 31; y Oeste 20.00 Mts. con lote 32. Total Valor Pericial: \$1,005,000.00 (UN MILLON CINCO MIL PESOS 00-100 M.N.). Sirviendo base remate la que cubra la postura legal sin sujeción a tipo.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HUMBERTO BERNAL ESCALANTE

1518 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SON. MEX.

EDICTO:

Se hace conocimiento público que MARGARITA CASTRO DE MARTINEZ, promovió en éste Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, a fin declararse prescrito a su favor siguiente inmueble del Fondo Legal Luis B. Sánchez, Sonora ésta Municipalidad.

Lote 12 manzana 8, superficie 924.50 metros cuadrados Colindancias: Norte 21.50 metros con Ave. Juárez; Sur 21.50 metros con Cajón, de Servicio; Este 43.00 metros con lote 13; Oeste 43.00 metros con lote 11.

Cítese interesados hacer valer sus derechos; Testimonial celebrarse Doce Horas del Día Seis de Julio del Año en Curso; éste Juzgado citación C. Agente del Ministerio Público Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Colindantes, Expediente 459-84.

San Luis R.C., Son., Junio 6 de 1984.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1519 50 51 52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SON. MEX.

EDICTO

C. GUILLERMO TRINIDAD CISNEROS REYES.

Juzgado Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, radicóse Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por ROSA LILIA PATINO NEVAREZ contra Usted emplazándose conteste demanda en treinta días partir fecha última publicación edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido no hacerlo las subsecuentes aún las personales harán conforme a derecho, quedando copias simples en esta secretaría a su disposición. Exp. 370-84.

San Luis P.C. Son., 5 de Junio de 1984.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

C. CECILIA ACEVES PACHECO

1527 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBTREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) Expediente 991-84 promovió ALICIA RUIZ GRACIA DE AMADO contra FERNANDO AMADO AMADO ordenóse emplazar edictos por ignorarse domicilio demandado, haciéndosele saber deberá dar contestación demanda entablada su contra término treinta días partir fecha última publicación Edictos, dejándose su disposición secretaría este Juzgado copia demanda y demás documentos, apercibido que en término concedido deberá señalar domicilio esta ciudad oír notificaciones, de no hacerlo, subsecuentes y aún personales surtiránse conforme a derecho.

Od. Obregón, Son. Junio 8 de 1984.

C. SECRETARIA PRIMERA:

Q.P.D. PATRICIA ZEPEDA ROMERO

1550 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

MARIA DE LA LUZ MEDINA CHAVEZ DE GALLEGOS. AUTO: Mayo 31 año en curso, admitióse demanda O.C. Divorcio Necesario, promovido por FRANCISCO MANUEL GALLEGOS MOLINA, su contra, emplácese conteste demanda término treinta días contados partir última publicación. Copias traslado su disposición este Juzgado, Exp. No. 371-84.

H. Nogales, Sonora, a 5 de Junio de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

C.P. DE LIC. LUIS A. LEON LEON

1559 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

Junio 13 de 1984.

Juicio Ejecutivo Mercantil, número 51-83, promovido por el C. Lic. Conrado Velderrain Enriquez en contra de Tomás Siqueiros Esquer, treinta y uno de Mayo en curso, ordenóse sacar remate Segunda Almoneda siguientes bienes:

Predio rústico de Agricultura, compuesto de 17-52-84 Hectáreas comprendidas dentro del Predio Buenos Aires, Municipio de Navojoa, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 43.36 metros con propiedad de María Luisa Y. de Siqueiros; al Sur con 703.45 metros, propiedad de Isabel Esquer Ruiz de S.; al Oriente en 282.22 metros, propiedad de María Luisa

Predio rústico de Agricultura, compuesto de 17-52-84 hectáreas comprendidas dentro del Predio Buenos Aires, Municipio de Navojoa, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 703.45 metros con propiedad de María Luisa Y. de Siqueiros; al Sur con 703.45 metros, propiedad de Isabel Esquer Ruiz de S.; al Oriente en 282.22 metros, propiedad de María Luisa Y. de Siqueiros y al Poniente, en 282.22 metros propiedad de Concepción Siqueiros Borbón, inscrito bajo el número 1712 del Libro LII de la Sección Primera a nombre del menor TOMAS SIQUEIROS RIVALCABA, propiedad que adquirió por donación que le hizo el señor TOMAS SIQUEIROS ESQUER, mediante Escritura Pública con fecha treinta y uno de Enero de mil novecientos ochenta y tres.

Dos porciones de copropiedad al que le corresponden del predio denominado San Rafael de Navomora, Municipio de Navojoa, Sonora, compuesto de 334-60-00 hectáreas, de terreno rústico enmontado propio para la cría de ganado, con las colindancias generales siguientes: Al Norte, con el Predio Jusibampo y Rancho Babajori; al Sur, con el Rancho Bavajimari y Aglabampo; al Este, con la ampliación del Ejido Babajori, inscrito bajo el número 1779 del volumen LIII de la Sección Primera, a nombre de la menor DINORA LISETH SIQUEIROS RIVALCABA, que adquirió por donación que le hizo el señor TOMAS SIQUEIROS ESQUER, mediante Escritura Pública de fecha diecinueve de Abril de mil novecientos ochenta y tres.

Los derechos de Propiedad en una Representación de 689-20-00 hectáreas, comprendidas dentro del Predio San Rafael de Navomora, ubicado en el Municipio de Navojoa, Sonora, Terreno propio para la cría de ganado; Al norte, con el predio Jusibampo y Rancho de Babajori; al Sur con el Rancho de Bivajimari y Aglabampo; al Este con la ampliación del Ejido de Navomora y Rancho Bivajimari y al Oeste; con predio Aglabampo y Rancho Babajori, inscrito bajo el número 1778 del Volumen LIII de la Sección Primera a nombre de la menor ELIANE SIQUEIROS RIVALCABA. Almoneda celebrarse Diez Horas del Día Doce de Julio del Año en Curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta pesos moneda nacional, con la Rebaja del 20 por ciento sobre la Tazación.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

1599 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE FUERTO PENASCO, SONORA

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil 357-81 Lic. Lorenzo Jerez contra Marcelo Pino Varela, convocóse remate Segunda Almoneda, a postores y acreedores, Trece Horas, Catorce Agosto, próximo, siguiente bien: Solar 1 manzana 94 región Tercera fundo legal esta ciudad Superficie 875 M2, colinda Norte Solar 2; Sur Calle Nicolas Bravo; Este Solar 5 y Oeste Avenida San Luis y mejoras y construcciones. \$3'115.205.00. - - - - - PRECIO BASE REMATE: Anterior precio. - - - - - Con rebaja 20 por ciento POSTURA LEGAL: Cubra dos terceras partes anterior

precio resultante----- Pto. Peñasco, Sonora, Junio 4, 1984
El Secretario

C. ELISEO RODRIGUEZ MORALES

1607-52-1-2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL,
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA
ALMONEDA

--- Ejec. Merc. Exp. No. 818-82, promovió FAUSTO ENRIQUE LUJAN SAINZ Vs. MARIA DOLORES RUIZ DE BENTITEZ, C. Juez señaló DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DEL MES DE AGOSTO PROXIMO, tenga lugar éste juzgado remate primera almoneda siguientes bienes embargados: ---
---Un juego de sala color amarillo estampado tres piezas---
---\$41,500.00--- Un espejo ovalado con orilla dorada ---
\$4,500.00 --- Una consola de tres patas, de 60 Cm. de altura de aproximadamente. --- \$4,500.00 --- Un cooler color verde General Electric 3500 pies--- \$26,500.00 ---
---Un cuadro con paisaje 1.35 M. de largo y 1.20 M. de ancho---
---\$6,500.00 --- Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por éste conducto, para que la misma tenga lugar en el local de éste juzgado, sirviendo base remate \$83,500.00 y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo. ---

Hermosillo, Sonora, Junio 14 de 1984

C. SRIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. SONIA ROJAS ANGULO

1608-52-1-3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL SAN LUIS R. C. Son., Mex.

EDICTO

C. PABLO MONTOYA GASCA.

--- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ésta ciudad, radicóse ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), Expediente 291-84, promovido por MARIA MATILDE BALDERAS contra Usted emplazándole conteste demanda en Treinta días a partir fecha última publicación edictos, y señale domicilio ésta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido no hacerlo las subsecuentes, aún las personales se harán conforme a derecho, quedando copias simples en esta secretaría a su disposición.

San Luis, R. C. Sonora, Abril, 16 de 1984
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

1609-52-1-2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.

--- JUICIO EJEC. MERC. EXP. No. 1746-83, Promovido por LIC. ALBERTO ESPINOZA VALENZUELA, en contra del C. JUAN DICK, señalaron las once horas del día catorce de agosto del año en curso, tenga lugar este juzgado remate siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado dentro del antiguo predio "El Alamito", con superficie de 18-60-88 Hectáreas; NORTE, 136.00 Mts., con Predio "El Forrero", SUR, 243.40 Mts. 16.50 Mts. 114.00 Mts., ejido "El Troncal", ESTE, línea quebrada en 61.00 Mts., 209.60 Mts. 137.00 Mts. 149.00 Mts. y 129.00 Mts., con propiedad de los señores Celaya y Porchias, y al OESTE, en 70.00 Mts., 563.00 Mts. 177.50 Mts. con Carretera a San Miguel de Horcasitas. ---
--- Sirviendo base remate la cantidad de \$1'209,500.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS Y 90-100 M.N) y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor. Convocanse postores.

H. Nogales, Sonora, a 14 de Junio de 1984
LA C. SECRETARIA SEGUNDA
NORMA ALICIA THOME RIOS

1610-52-1-2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL,
CIUDAD OREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE MARIA BELTRAN CASTRO denunciado por DOLORES RODRIGUEZ, Expediente Número 1372-84, convoquense personas creanse tener derecho a herencia, así como acreedores presentarse deducir derechos.- Junta de herederos a las diez horas del día diecisiete de agosto próximo.

LA SEGUNDA SECRETARIA
CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1614-52-3

JUZGADO PRIMERO DEL
RAMO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SANTOS VALENZUELA ESCALANTE denunciante FRANCISCO VALENZUELA LOPEZ, Expediente número 8 66-84, convoquense personas creanse con derecho a Herencia y Acreedores presentarse a deducir sus derechos, Junta de Herederos verificarse el día 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Junio
12 de 1984.

C. SRIA. SEGUNDA DE LO CIVIL.

C CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1615-52-3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de los señores RICARDO ANGULO HURTADO y JOSEFINA DIAZ MATA, Expediente número 1406-84, convoquense personas creanse con derecho a Herencia y Acreedores presentarse a deducir sus derechos, Junta de Herederos verificarse el día 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Junio 14 de 1984.

C. SRIA. PRIMERO DE LO CIVIL.

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1616-52-3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO

--- Presentóse este Juzgado RAMON RUIZ ZAZUETA, objeto decláresele propietario por prescripción terreno rústico ubicado Rancho denominado "LA CALERA", localizado entre Ejido Conicarit y Osoabampo, municipalidad Alamos, Sonora, superficie 204-72-65 Hectáreas, siguientes colindancias:

LADOS RUMBOS DISTANCIAS COLINDANCIAS

0-1, NS, 100.00 Mts., Camino Vecinal
1-2, S59°01'E, 1470.00 Mts., Rancho Los Mescales, Ejido Conocarit.
2-3 N 84°38'E 1370.00 Mts., Ejido Conocarit
3-4, EW, 1370.00 Mts., Tepusate y Potrerito
4-5, N 43°42'W, 0.00 Mts., Ejido Osoabampo.
5-0, EW, 0.00 Mts., Ejido Osoabampo.
--- Información recibase DOCE HORAS DEL DIA 26 DE JULIO AÑO EN CURSO. Exp. 15-82.

Alamos, Sonora, 8 de Junio de 1984.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

CARLOS RUIZ ESTRADA.

1617-52-3-6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

--- presentóse este Juzgado JOSE, PEDRO, RAMON, MANUEL y TRINIDAD, todos de apellidos VALDEZ VILLAREZ, ofreciendo Información Testimonial se les declare propietario de potrero TOSEABAMPO ubicado en esta cabecera municipal colindando norte camino Los Solpasos, sur, terreno libre este callejón Agua Zarca, Oeste, terreno libre, superficie de 35-5-00 Hectáreas.
--- Información recibase a las 11:00 HORAS DIA 30 JULIO AÑO EN CURSO.

Alamos, Sonora, a 13 de Junio de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

CARLOS RUIZ ESTRADA.

1618-52-3-6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR,
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de ROBERTO DOMINGUEZ MIRANDA.- Convoquense quienes creanse derecho Herencia deducirlo juicio. Junta Herederos NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DE 1984, local de este Juzgado.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES.

1611-52-3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DISTRITO
DE ALTAR, SONORA; CON RESIDENCIA EN H.
CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radicóse Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de EDUARDO CARMONA MORALES y CARMEN SANCHE ROMERO de CARMONA, convoquense quienes creanse la herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos DOCE HORAS SIETE DE AGOSTO AÑO EN CURSO. Expediente No. 216-84.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.

1612-52-3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

Juzgado Primera Instancia Ramo Civil, de esta ciudad, Expediente 455-84, radicóse INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. FERNANDO LEPE DIAZ, promovido por MA. MERCEDES VALERA GOMEZ, convoquense presuntos herederos y acreedores deducir derechos terminos artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles, celebración JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R.C., Sonora,
Junio 14 de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

1613-52-3

SUMARIO

- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ignacia Valenzuela Yaumea** 11
- EDICTO en Juicio declarativo de Propiedad promovió Francisco Landavazo Encinas.** 11
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Elisa Flores Valenzuela** 11
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Rodrigo Rodríguez Gómez.** 12
- EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Ignacio Gutiérrez Cota.** 12
- EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Horacio Valenzuela Briseño.** 12
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Hugo I. Flores, contra Juan Peñuñuri Cooly.** 12
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Pedro Pablo Corónado, contra José Lauro Ramírez Valdez.** 12
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Margarita Castro de Martínez.** 12
- EMPLAZAMIENTO a: Guillermo Trinidad Cisneros Reyes, en Juicio Divorcio Necesario promovió Rosa Lilia Patiño Nevarez, contra Usted.** 12
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovió Alicia Ruiz Gracia de Amado contra Fernando Amado Amado.** 12
- EMPLAZAMIENTO a: María de la Luz Chávez de Gallegos, en Juicio Divorcio Necesario promovió Francisco Manuel Gallegos Molina, contra Usted.** 12
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Conradino Velderrain Enriquez, contra Tomás Siqueiros Esquer.** 12
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Lorenzo Jerez Burreul contra Marcelo Pino Varela.** 12
- EDICTO en Juicio ejecutivo Mercantil promovió Fausto Enrique Luján Sánchez contra María Dolores Ruiz de Benítez.** 13
- EMPLAZAMIENTO a: Pablo Montoya Gasca en Juicio Divorcio Necesario promovió María Matilde Balderas.** 13
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Alberto Espinoza Valenzuela contra Juan Dick.** 13
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José María Beltrán Castro.** 13
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Santos Valenzuela Escalante.** 13
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ricardo Angulo Hurtado y Josefina Díaz Mata.** 13
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Ramón Ruiz Zazueta.** 13
- EDICTO en Juicio Información testimonial promovió José, Pedro, Ramón, Manuel y Trinidad Valdez Villarex.** 13
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Roberto Domínguez Miranda.** 13
- EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Leonardo Carmona Morales y Carmen Sánchez Romero de Carmona** 13
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Fernando Lepe Díaz.** 13